Quarenta maravedis
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.
CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Cavallero Procurador Sindico general pida en Justicia la revocacion del indicado auto por las razones y motibos que en la misma se expresa

Ganados

Viose en este Ayuntamiento un memorial de los Labradores vecinos en la Costa de Levante de este termino en q. manifiestan los perjuicios que estan experimentando provenientes de barias Manadas de animales de Zerda que unos tan sueltos, y otras fiadas a Sagales q. no tienen la edad prevenida experimentandose iguales acaecimientos en el Lanar, y Cabrio con lo demas q. expresan. Y entendido por esta Ciudad acuerda q. por el Alguacil m.or de Campo, y Huerta; no teniendole dha Instancia se tome una relacion é informe de los Ganados Lanar Cabrio, y de Zerda q. huviese en la Diputacion de S. Gines y edad de los q. los vastorcasen como si los dueños no estan rodeados de las circunstancia, y fanegas de tierra q. deven poseer para poder tener dhos Ganados con el Numero de Cavezas que